

05/07/2018

## **Arica: Fiscalía logró doble condena para sujeto por delitos sexuales contra hija de su pareja**

Dos penas que suman 17 años de cárcel efectiva deberá cumplir un individuo que fue investigado y acusado por la Fiscalía de Arica por los delitos de violación y abuso sexual en contra de la hija de su pareja, desde que ésta tenía 5 años de edad.

Tras presentar diversas pruebas en el juicio oral, el ente persecutor logró acreditar los hechos condenándose al individuo a una pena de 11 años por violación reiterada y



otra de 6 años por abuso sexual, en el marco de una investigación dirigida por los Fiscales Jocelyn Castillo y Luis Soriano, quienes trabajaron junto a funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores de la PDI.

Debido a su rol constitucional de dar protección a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente cuando se trata de menores víctimas de un delito sexual que tengan relación de parentesco, la Fiscalía no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar al afectado de estos hechos.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, los hechos comenzaron a registrarse en el año 2005, cuando la víctima tenía 5 años de edad, al interior de la casa de su familia. Allí, el acusado (en ese entonces pareja de su madre) le realizaba tocamientos de índole sexual agrediéndola y amenazándola para que no contara lo sucedido.

Ya en el año 2011, periodo en que el acusado se encontraba separado de la madre de la víctima, ésta última decidió ir a vivir con sus hermanos menores quienes estaban al cuidado del individuo. Así, el acusado comenzó a violar a la víctima, hechos que se repitieron hasta el mes de mayo del año 2012.

"Los hechos quedan al descubierto luego que la víctima relatará lo sucedido a un sacerdote y éste posteriormente lo contara a la madre de la menor haciéndose la denuncia respectiva e iniciándose la investigación correspondiente concluyendo con una sentencia condenatoria" señaló el Fiscal Luis Soriano.